

SESIÓN ORDINARIA N° 150

En Padre Las Casas, a diecinueve de enero del año dos mil veintiuno, siendo las 09:33 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de forma remota, presidida por el Concejal Sr. Raúl Henríquez, asistencia de los Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y el Sr. Jaime Catriel. Siendo las 10:00 horas, se incorpora a la Sesión Ordinaria el Concejal Sr. Alex Henríquez. Siendo las 11:50 horas, se incorpora a la Sesión Ordinaria el señor Alcalde.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, el Sr. Rodrigo Poblete, Secplan en calidad de Secretario Municipal (S)

TABLA:

1. APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES.

2. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

3. CORRESPONDENCIA.

4. MATERIAS PENDIENTES.

4a) Informes Comisiones.

- 1) Comodato Inmueble Asociación Indígena Wuyhuen Kurruf. (Comisión Rural)
- 2) Solicitud Asignación Artículo 45 Funcionarios Depto. de Salud Municipal. (Comisión Salud)
- 3) Informe sobre Fiscalización Programa de Mejoramiento y Reparación de Caminos 2020. (Comisión Rural)
- 4) Audiencia Fundación Educacional Intercultural "Primeras Naciones" - Proyecto Educacional de Nivel Superior de Carácter Mapuche. (Comisión Educ).

4b) Informes Comisiones.

- 1) Comodato Inmueble Asociación Indígena Wuyhuen Kurruf. (Comisión Rural)
- 2) Solicitud Asignación Artículo 45 Funcionarios Depto. de Salud Municipal. (Comisión Salud)
- 3) Informe sobre Fiscalización Programa de Mejoramiento y Reparación de Caminos 2020. (Comisión Rural)
- 4) Audiencia Fundación Educacional Intercultural "Primeras Naciones" - Proyecto Educacional de Nivel Superior de Carácter Mapuche. (Comisión Educación)
- 5) Informe sobre Reunión con Gerente Regional de Aguas Araucanía - Situación Alcantarillado Truf Truf. (Comisión Urbana)
- 6) Informe sobre Reunión en Terreno con Comité de Adelanto, Desarrollo y Seguridad Pública Barrio Antiguo de Padre Las Casas - Revisión Puntos Eje Central Mac Iver. (Comisión urbana)

4c) Solicitud Entrega Comodato Inmueble Ubicado en Sector Vollilco, Maquehue a la Asociación Indígena Wuyhuen Kurruf. (Sesión del 15.12.20) (C. Rural)

4d) Solicitud Asignación Transitoria Artículo 45 a Funcionarios de Depto. Salud Municipal. (Sesión del 12.01.21) (C. Salud)

5. VARIOS.

6. MATERIAS NUEVAS.

7. CUENTA DEL PRESIDENTE.

DESARROLLO:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

Se aprueba sin observaciones por los Concejales presentes vía remota: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Juan Nahuelpi Ramírez y el Sr. Jaime Catriel, Acta Sesión Ordinaria N° 146 del 15.12.2020 y N° 147 del 22.12.2020.

2. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

No hay.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, **continúa en la Tabla con el Punto N°**

4. MATERIAS PENDIENTES.

4. MATERIAS PENDIENTES.

4a) Informes Comisiones.

- 1) Comodato Inmueble Asociación Indígena Wuyhuen Kurruf. (Comisión Rural)
- 2) Solicitud Asignación Artículo 45 Funcionarios Depto. de Salud Municipal. (Comisión Salud)
- 3) Informe sobre Fiscalización Programa de Mejoramiento y Reparación de Caminos 2020. (Comisión Rural)
- 4) Audiencia Fundación Educacional Intercultural "Primeras Naciones" – Proyecto Educacional de Nivel Superior de Carácter Mapuche. (Comisión Educación)
- 5) Informe sobre Reunión con Gerente Regional de Aguas Araucanía - Situación Alcantarillado Truf Truf. (Comisión Urbana)
- 6) Informe sobre Reunión en Terreno con Comité de Adelanto, Desarrollo y Seguridad Pública Barrio Antiguo de Padre Las Casas – Revisión Puntos Eje Central Mac Iver. (Comisión urbana)

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural, saluda a los presentes señala respecto de punto 1) Comodato Inmueble Asociación Indígena Wuyhuen Kurruf, que se envió la solicitud de consulta a la asociación, para efectos de la entrega del comodato para ver si ellos están de acuerdo en las condiciones en que se encuentra, pero previo a eso una vez que se responda la consulta realizada se llevara cabo la visita a terreno pendiente, por lo tanto espera que los señores Concejales al finalizar la reunión puedan coordinar el día y la hora para hacer la visita a terreno.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, **señala que el Punto N° 4a) Informes Comisiones, 1) Comodato Inmueble Asociación Indígena Wuyhuen Kurruf, continua pendiente en Comisión de Desarrollo Rural.**

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, **señala que el Punto N° 4a) Informes de Comisiones, 2) Solicitud Asignación Artículo 45 Funcionarios Depto. de Salud Municipal Comisión Salud, queda pendiente.**

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, **Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural señala el punto 3) Informe sobre Fiscalización Programa de Mejoramiento y Reparación de Caminos 2020, continúa pendiente para trabajo de Comisión de Desarrollo Rural.**

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, **continúa en la Tabla con el Punto N°4 a) Informe de Comisiones, 4) Audiencia Fundación Educacional Intercultural "Primeras Naciones" – Proyecto Educacional de Nivel Superior de Carácter Mapuche. (Comisión Educación)**

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, da la palabra al Concejal Sr. Jaime Catriel.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, Presidente de la Comisión de Educación, señala que este punto se encuentra pendiente, lo cual dentro de esta semana esperan resolver y en que se invitó a participar al Sr. Hugo Alcaman, de la comisión que se llevara a cabo.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, **señala que el Punto N°4 a) Informe de Comisiones, 4) Audiencia Fundación Educacional Intercultural “Primeras Naciones” - Proyecto Educativo de Nivel Superior de Carácter Mapuche, continua pendiente para trabajo de Comisión de Educación.**

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, **retoma de la Tabla el Punto N° 4a) Informes de Comisiones, 2) Solicitud Asignación Artículo 45 Funcionarios Depto. de Salud Municipal. (Comisión Salud).**

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, da la palabra al Concejal Sr. Pedro Vergara.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, señala que la reunión de comisión de la materia “Solicitud Asignación Artículo 45 Funcionarios Depto. de Salud Municipal”, se podría realizar el mismo día en que se llevara cabo la Comisión de Educación.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, **señala que el Punto N° 4a) Informes de Comisiones, 2) Solicitud Asignación Artículo 45 Funcionarios Depto. de Salud Municipal, continua pendiente para trabajo de Comisión de Salud.**

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, **continua con el Punto de la Tabla N° 4a) Informes Comisiones, 5) Informe sobre Reunión con Gerente Regional de Aguas Araucanía - Situación Alcantarillado Truf Truf. (Comisión Urbana).**

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, da la palabra al Sr. Rodrigo Poblete, Secplan en calidad de Secretario Municipal (S),

El Sr. Rodrigo Poblete, Secplan en calidad de Secretario Municipal (S), comenta respecto de la materia, que el día viernes de la semana pasada quedo hecha la topografía que solicito la Dirección Aguas Araucanía, en que esta semana se debería tener el detalle del estudio topográfico.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, **señala que el Punto de la Tabla N° 4a) Informes Comisiones, 6) Informe sobre Reunión en Terreno con Comité de Adelanto, Desarrollo y Seguridad Pública Barrio Antiguo de Padre Las Casas - Revisión Puntos Eje Central Mac Iver, continua pendiente para trabajo de Comisión de Desarrollo Urbana.**

4b) Solicitud Entrega Comodato Inmueble Ubicado en Sector Vollilco, Maquehue a la Asociación Indígena Wuyhuen Kurruf. (Sesión del 15.12.20) (C. Rural)

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, **señala que esta materia continúa en Comisión de Desarrollo Rural.**

4c) Solicitud Asignación Transitoria Artículo 45 a Funcionarios de Depto. Salud Municipal. (Sesión del 12.01.21) (C. Salud)

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, **señala que esta materia continúa pendiente para trabajo de Comisión de Salud.**

5. VARIOS.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, **señala que este Punto de la Tabla queda pendiente.**

6. MATERIAS NUEVAS.

6a) Exposición Trabajo Final Universidad Mayor (Mejoramiento Casco Antiguo y Gimnasio Municipal). (Secplan)

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, **señala que este Punto se retira de Tabla.**

6b) Solicitud Autorización Funciones Contratos a Honorarios Suma Alzada. (Gestión de Personas)

La Sra. Paula Suazo, Directora de Calidad y Gestión de Personas, expone:

Perfil: Técnico en Administración de Empresas, Apoyo Oficina de Inventario

Dirección: Administración y Finanzas

Monto \$: 4.200.000

Jornada: Completa

Funciones: Regularizar planchetas de inventario en distintas dependencias - Etiquetar bienes sin código encontrados en la toma de inventario - Comparación de códigos con base de datos - Revisión de stock bodega bienes regularizando el etiquetado y planchetas - Revisión y etiquetado de los bienes en biblioteca y otras dependencias - Apoyo en bodega municipal de etiquetado e ingreso de información al sistema de los bienes que se compran en los distintos programas de la Dideco y municipal - Otras tareas que el Director estime convenientes.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, propone dejar pendiente para trabajo de Comisión las funciones presentadas del Técnico en Administración de Empresas, Apoyo Oficina de Inventario.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, señala que se suma a la propuesta planteada por el Concejal Sr. Pedro Vergara, respecto de dejar pendiente las funciones del Técnico en Administración de Empresas, Apoyo Oficina de Inventario, para trabajo de comisión.

El Sr. Rodrigo Poblete, Secplan en calidad de Secretario Municipal (S), indica que al dejar pendiente las funciones para los trabajadores a Honorarios de Suma Alzada, esto retrasaría el pago de sus remuneraciones.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, propone dejara pendiente las funciones de los trabajadores a Honorarios Suma Alzada, para analizarlos el día viernes por la mañana junto a las dos comisiones pendientes, y posteriormente a las 10:00 horas de la mañana citar a un Concejo Extraordinario para aprobar la materia.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, solicita información respecto de las funciones encomendadas a la Sra. Karin Silva, Secretaria de los Concejales en su incorporación al Depto. Secretaria Municipal.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, señala que al ser funciones que se presentan todos los años al Concejo Municipal, no tendría inconvenientes en aprobar la materia el día de hoy.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, comenta que pensando básicamente en el retraso del pago de las remuneraciones de los Funcionarios a Honorarios que se generaría, no estaría en condiciones de dejar la materia pendiente, por lo cual estaría de acuerdo el día de hoy en aprobar las funciones de los trabajadores a honorarios, si la Sra. Paula Suazo, Directora de Calidad y Gestión de Personas, señala que la funciones que prestaran los funcionarios son las misma de los años anteriores.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, señala que no tiene inconvenientes en aprobar las materia el día de hoy, ya que la propuesta que realizo era para aclarar ciertas dudas que se generaron respecto de las funciones.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, comenta que esta dispuesto en votar favorablemente la materia, y además sugiere analizar el pago de las asignación del Art.45 para los Funcionarios de la Salud.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, señala que se encuentra en condiciones de aprobar la materia, para que no se provoque un retraso en el pago de la remuneraciones a los trabajadores a honorarios, por lo cual espera que se pueda proceder hacer pago oportunamente, ya que le han comentado que en ocasiones anteriores se ha generado una demora para realizar los pagos de las remuneraciones.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, no obstante ser materia nueva habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y el Sr. Jaime Catriel, solicitud autorización Función Contrato a Honorarios Suma Alzada: **Perfil:** Técnico en Administración de Empresas, Apoyo Oficina de Inventario; **Dirección:** Administración y Finanzas; **Monto \$:** 4.200.000; **Jornada:** Completa; **Funciones:** Regularizar planchetas de inventario en distintas dependencias - Etiquetar bienes sin código encontrados en la toma de inventario - Comparación de códigos con base de datos - Revisión de stock bodega bienes regularizando el etiquetado y planchetas - Revisión y etiquetado de los bienes en biblioteca y otras dependencias - Apoyo en bodega municipal de etiquetado e ingreso de información al sistema de los bienes que se compran en los distintos programas de la Dideco y municipal - Otras tareas que el Director estime convenientes.

Perfil: Técnico en Administración, Apoyo Administrativo.

Dirección: Secretaría Municipal

Monto \$: 6.600.000

Jornada: Completa

Funciones: Apoyo en todas las labores administrativas que son necesarias para el normal funcionamiento de la Unidad, especialmente en lo que dice relación con el Concejo Municipal y el Concejo de organizaciones de la Sociedad Civil, desarrollando funciones tales como: Elaboración de actas del Concejo Municipal como del Concejo de Organizaciones de la Sociedad Civil.- Redacción de acuerdos del Concejo Municipal como del Concejo de Organizaciones de la Sociedad Civil.- Seguimiento de las solicitudes de informes del Concejo Municipal como del Concejo de Organizaciones de la Sociedad Civil.- Recepción y despacho de correos electrónicos que ingresan en Secretaría Municipal, y que dicen relación con el Concejo Municipal como del Concejo de Organizaciones de la Sociedad Civil.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, no obstante ser materia nueva habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y el Sr. Jaime Catriel, solicitud autorización Función Contrato a Honorarios Suma Alzada: **Perfil:** Técnico en Administración, Apoyo Administrativo; **Dirección:** Secretaría Municipal; **Monto \$:** 6.600.000; **Jornada:** Completa; **Funciones:** Apoyo en todas las labores administrativas que son necesarias para el normal funcionamiento de la Unidad, especialmente en lo que dice relación con el Concejo Municipal y el Concejo de organizaciones de la Sociedad Civil, desarrollando funciones tales como: Elaboración de actas del Concejo Municipal como del Concejo de Organizaciones de la Sociedad Civil.- Redacción de acuerdos del Concejo Municipal como del Concejo de Organizaciones de la Sociedad Civil.- Seguimiento de las solicitudes de informes del Concejo Municipal como del Concejo de Organizaciones de la Sociedad Civil.- Recepción y despacho de correos electrónicos que ingresan en Secretaría Municipal, y que dicen relación con el Concejo Municipal como del Concejo de Organizaciones de la Sociedad Civil.

Perfil: Apoyo Administrativo Servicio de Impuestos Internos

Dirección: Obras Municipales

Monto \$: 9.000.000

Jornada: Completa

Funciones: Atención de público - Entrega de información en forma rápida y oportuna relacionada con las consultas efectuadas por la comunidad respecto al Convenio con el Servicio de Impuestos Internos - Recepción y despacho de correspondencia y todas las labores administrativas que se requieran y sean necesarias para el cabal cumplimiento del convenio en cuestión.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, no obstante ser materia nueva habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y el Sr. Jaime Catriel, solicitud autorización Función Contrato a Honorarios Suma Alzada: **Perfil:** Apoyo Administrativo Servicio de Impuestos Internos **Dirección:** Obras Municipales; **Monto \$:** 9.000.000; **Jornada:** Completa; **Funciones:** Atención de público - Entrega de información en forma rápida y oportuna relacionada con las consultas efectuadas por la comunidad respecto al Convenio con el Servicio

de Impuestos Internos - Recepción y despacho de correspondencia y todas las labores administrativas que se requieran y sean necesarias para el cabal cumplimiento del convenio en cuestión.

Perfil: Apoyo Administrativo Servicio de Impuestos Internos.

Dirección: Obras Municipales

Monto \$: 4.800.000

Jornada: Completa

Funciones: Apoyo Administrativo en labores referidas al Convenio suscrito con el Servicio de Impuestos Internos - Atenciones y consultas efectuadas por la comunidad por el nuevo territorio agregado a la comuna - Apoyar las actualizaciones de roles del territorio de San Ramón - Apoyar a los Profesionales del Convenio con el Servicio de Impuestos Internos, en la labor de la actualización de los roles del territorio de San Ramón - Apoyo administrativo que diga relación con el Convenio del Servicio de Impuestos Internos.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, no obstante ser materia nueva habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y el Sr. Jaime Catriel, solicitud autorización Función Contrato a Honorarios Suma Alzada: **Perfil:** Apoyo Administrativo Servicio de Impuestos Internos; **Dirección:** Obras Municipales; **Monto \$:** 4.800.000; **Jornada:** Completa; **Funciones:** Apoyo Administrativo en labores referidas al Convenio suscrito con el Servicio de Impuestos Internos - Atenciones y consultas efectuadas por la comunidad por el nuevo territorio agregado a la comuna - Apoyar las actualizaciones de roles del territorio de San Ramón - Apoyar a los Profesionales del Convenio con el Servicio de Impuestos Internos, en la labor de la actualización de los roles del territorio de San Ramón - Apoyo administrativo que diga relación con el Convenio del Servicio de Impuestos Internos.

Perfil: Profesional Constructor Civil, Convenio SII.

Dirección: Obras Municipales

Monto \$: 13.836.000

Jornada: Completa

Funciones: Encargado Comunal del Convenio con SII Mantener actualizado el catastro de roles de la comuna - Elaboración de informes catastrales de avalúo o reavalúo de predios urbanos y rurales - Asignación de nuevos roles - Elaboración de certificados especiales - Revisión de situaciones catastrales y coordinación permanente con el SII.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, realiza consultas si respecto a este convenio se ha realizado alguna mejora y/o reajuste, las cuales son atendidas por la Sra. Paula Suazo, Directora de Calidad y Gestión de Personas.

El Sr. Rodrigo Poblete, Secplan, en calidad de Secretario Municipal (S) y el Sr. Nicolas Sosa, Director de Obras Municipales, proporciona informaciones respecto de la consulta realizada por la Concejala Sra. Evelyn Mora.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, no obstante ser materia nueva habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y el Sr. Jaime Catriel, solicitud autorización Función Contrato a Honorarios Suma Alzada: **Perfil:** Profesional Constructor Civil, Convenio SII; **Dirección:** Obras Municipales; **Monto \$:** 13.836.000; **Jornada:** Completa; **Funciones:** Encargado Comunal del Convenio con SII Mantener actualizado el catastro de roles de la comuna - Elaboración de informes catastrales de avalúo o reavalúo de predios urbanos y rurales - Asignación de nuevos roles - Elaboración de certificados especiales - Revisión de situaciones catastrales y coordinación permanente con el SII.

Perfil: Contador Auditor o Ingeniero Civil; Apoyo a la Unidad de Presupuesto.

Dirección: Secplan

Monto \$: 9.252.000

Jornada: Completa

Funciones: Apoyo técnico en la elaboración del Informe de Evaluación del Cumplimiento de los planes, programas, proyectos, inversiones al Presupuesto Municipal, Salud, Educación y Cementerio, el que debe ser presentado al Concejo Municipal, a lo menos semestralmente - Apoyo técnico en la evaluación, seguimiento y monitoreo a la Ejecución Presupuestaria Municipal, incluidos los Departamentos de Educación, Salud y Cementerio Municipal - Elaborar y aplicar Instrumentos Técnicos para el seguimiento y monitoreo de la ejecución del Presupuesto Municipal y de los Servicios Incorporados a la Gestión Municipal (programas de caja, entre otros) - Apoyo Técnico en las acciones de evaluación del Presupuesto Municipal y Servicios Incorporados a la Gestión Municipal.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, no obstante ser materia nueva habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y el Sr. Jaime Catriel, solicitud autorización Función Contrato a Honorarios Suma Alzada: **Perfil:** Contador Auditor o Ingeniero Civil; Apoyo a la Unidad de Presupuesto; **Dirección:** Secplan; **Monto \$:** 9.252.000; **Jornada:** Completa; **Funciones:** Apoyo técnico en la elaboración del Informe de Evaluación del Cumplimiento de los planes, programas, proyectos, inversiones al Presupuesto Municipal, Salud, Educación y Cementerio, el que debe ser presentado al Concejo Municipal, a lo menos semestralmente - Apoyo técnico en la evaluación, seguimiento y monitoreo a la Ejecución Presupuestaria Municipal, incluidos los Departamentos de Educación, Salud y Cementerio Municipal - Elaborar y aplicar Instrumentos Técnicos para el seguimiento y monitoreo de la ejecución del Presupuesto Municipal y de los Servicios Incorporados a la Gestión Municipal (programas de caja, entre otros) - Apoyo Técnico en las acciones de evaluación del Presupuesto Municipal y Servicios Incorporados a la Gestión Municipal.

Perfil: Contador General o Técnico del área Contable de apoyo.

Dirección: Calidad y Gestión de Servicios

Monto \$: 10.440.000

Jornada: Completa

Funciones: Confeccionar y elaborar Catastro de los distintos Seguros para los distintos inmuebles Municipales - Llevar registro y seguimiento de los diferentes comodatos suscritos por el Municipio - Registro y seguimiento de los diferentes arriendos de inmuebles municipales - Registro de los Servicios Básicos Municipales y Comunitarios.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, realiza consultas respecto si hubo cambios de funciones, las cuales son atendidas por la Sra. Paula Suazo, Directora de Calidad y Gestión de Personas.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, no obstante ser materia nueva habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y el Sr. Jaime Catriel, solicitud autorización Función Contrato a Honorarios Suma Alzada: **Perfil:** Contador General o Técnico del área Contable de apoyo; **Dirección:** Calidad y Gestión de Servicios; **Monto \$:** 10.440.000; **Jornada:** Completa; **Funciones:** Confeccionar y elaborar Catastro de los distintos Seguros para los distintos inmuebles Municipales - Llevar registro y seguimiento de los diferentes comodatos suscritos por el Municipio - Registro y seguimiento de los diferentes arriendos de inmuebles municipales - Registro de los Servicios Básicos Municipales y Comunitarios.

Perfil: Técnico Eléctrico Encargado de brindar soporte a la red eléctrica computacional y mantenimiento a la red física de la Plataforma Computacional.

Dirección: Calidad y Gestión de Servicios

Monto \$: 9.252.000

Jornada: Completa

Funciones: Apoyo en el mantenimiento a la red eléctrica que conecta los equipos computacionales municipales - Velar por el buen funcionamiento de la red de datos, ya sea cambiar cableado conectores - Mantener el enlace a los servidores computacionales y otros para las dependencias municipales.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, señala que se abstiene de participar en esta votación ya que tiene relación de parentesco con el Funcionario Sr. Víctor Pérez Henríquez, razón por lo que solicita a la Sra. Concejala lo someta a votación .

(Siendo las 10:00 horas, se incorpora a la Sesión Ordinaria el Concejal Sr. Alex Henríquez).

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, no obstante ser materia nueva habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con la abstención del El Concejal Sr. Raúl Henríquez, solicitud autorización Función Contrato a Honorarios Suma Alzada: **Perfil:** Técnico Eléctrico Encargado de brindar soporte a la red eléctrica computacional y mantenimiento a la red física de la Plataforma Computacional; **Dirección:** Calidad y Gestión de Servicios; **Monto \$:** 9.252.000;

Jornada: Completa; **Funciones:** Apoyo en el mantenimiento a la red eléctrica que conecta los equipos computacionales municipales - Velar por el buen funcionamiento de la red de datos, ya sea cambiar cableado conectores - Mantener el enlace a los servidores computacionales y otros para las dependencias municipales., y con los votos a favor de los Concejales presentes: Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y el Sr. Jaime Catriel.

Perfil: Profesional o Técnico en la Carrera de Comunicación Audiovisual c/m en Dirección y Comunicación Social.

Dirección: Calidad y Gestión de Servicios

Monto \$: 9.324.000

Jornada: Completa

Funciones: Profesional de Apoyo al cumplimiento de la Ley N° 20.285 "Sobre Acceso a la Información Pública" - Actualizar información relacionada con la Ley 20.285 sobre Acceso a la Información Pública, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que dice relación con los órganos de la Administración del Estado. La información que debe ser publicada en el sitio web del municipio corresponde a la estructura orgánica, facultades, funciones y atribuciones de cada una de las unidades u órganos internos, marco normativo, remuneraciones del personal de planta, contrata, honorarios, contrataciones de bienes, asesorías entre otros antecedentes relacionados con lo que solicite específicamente Transparencia Activa - Proporcionar apoyo al departamento de Informática de la Municipalidad, para el correcto funcionamiento de este - Mantener desarrollado y actualizado el Sitio Web institucional de la Municipalidad, incorporando información de prensa, información a la comunidad y herramientas web que puedan facilitar trámites en línea.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, no obstante ser materia nueva habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y el Sr. Jaime Catriel, solicitud autorización Función Contrato a Honorarios Suma Alzada: **Perfil:** Profesional o Técnico en la Carrera de Comunicación Audiovisual c/m en Dirección y Comunicación Social; **Dirección:** Calidad y Gestión de Servicios; **Monto \$:** 9.324.000; **Jornada:** Completa; **Funciones:** Profesional de Apoyo al cumplimiento de la Ley N° 20.285 "Sobre Acceso a la Información Pública" - Actualizar información relacionada con la Ley 20.285 sobre Acceso a la Información Pública, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que dice relación con los órganos de la Administración del Estado. La información que debe ser publicada en el sitio web del municipio corresponde a la estructura orgánica, facultades, funciones y atribuciones de cada una de las unidades u órganos internos, marco normativo, remuneraciones del personal de planta, contrata, honorarios, contrataciones de bienes, asesorías entre otros antecedentes relacionados con lo que solicite específicamente Transparencia Activa - Proporcionar apoyo al departamento de Informática de la Municipalidad, para el correcto funcionamiento de este - Mantener desarrollado y actualizado el Sitio Web institucional de la Municipalidad, incorporando información de prensa, información a la comunidad y herramientas web que puedan facilitar trámites en línea.

Perfil: Profesional Prevencionista de Riesgo, apoyo a la Oficina de Prevención

Dirección: Gestión de Personas

Monto \$: 7.800.000

Jornada: Completa

Funciones: Asesorar e instruir a los trabajadores para la correcta utilización de los instrumentos de protección - Apoyar en el levantamiento y reconocimiento de áreas y condiciones inseguras en edificios municipales, incluyendo priorización de soluciones - Investigar las causas de los accidentes del trabajo y enfermedades profesionales que se produzcan en la Municipalidad - Indicar las medidas de la prevención de higiene y seguridad - Otras materias que la Municipalidad requiera en esta área.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, no obstante ser materia nueva habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y el Sr. Jaime Catriel, solicitud autorización Función Contrato a Honorarios Suma Alzada: **Perfil:** Profesional Prevencionista de Riesgo, apoyo a la Oficina de Prevención; **Dirección:** Gestión de Personas; **Monto \$:** 7.800.000; **Jornada:** Completa; **Funciones:** Asesorar e instruir a los trabajadores para la correcta utilización de los instrumentos de protección - Apoyar en el levantamiento y reconocimiento de áreas y condiciones inseguras en edificios municipales, incluyendo priorización de soluciones - Investigar las causas de los accidentes del trabajo y enfermedades profesionales que se produzcan en la Municipalidad - Indicar las medidas de la prevención de higiene y seguridad - Otras materias que la Municipalidad requiera en esta área.

Perfil: Técnico en computación e informática.

Dirección: Calidad y Gestión de Servicios

Monto \$: 4.980.000

Jornada: Completa

Funciones: Apoyo en el mantenimiento a la red eléctrica que conecta los equipos computacionales municipales - Velar por el buen funcionamiento de la red de datos, ya sea cambiar cableado conectores - Mantener el enlace a los servidores computacionales y otros para las dependencias municipales.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, realiza consultas si las funciones presentadas son similares a las Funciones de otro funcionarios señalados anteriormente, las cuales son atendidas por el Sr. Pablo Vera, Administrador Municipal.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, no obstante ser materia nueva habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi y el Sr. Jaime Catriel, solicitud autorización Función Contrato a Honorarios Suma Alzada: **Perfil:** Técnico en computación e informática; **Dirección:** Calidad y Gestión de Servicios; **Monto \$:** 4.980.000; **Jornada:** Completa; **Funciones:** Apoyo en el mantenimiento a la red eléctrica que conecta los

equipos computacionales municipales - Velar por el buen funcionamiento de la red de datos, ya sea cambiar cableado conectores - Mantener el enlace a los servidores computacionales y otros para las dependencias municipales.

Perfil: Apoyo administrativo para la Administración Municipal

Dirección: Administración Municipal

Monto \$: 11.436.000

Jornada: Completa

Funciones: Colaborar en la atención de público interno y externo del Municipio - Recepcionar y derivar la correspondencia mediante el Sistema de Gestión Documental a los diferentes departamentos que conforman la Administración Municipal - Cooperar con la confección de memorándum y entrega de correspondencia a las otras unidades del Municipio - Registrar toda la documentación que ingresa a la dirección y su despacho previo a la revisión del Director - Brindar apoyo a los encargados de los departamentos que componen la dirección - Colaborar administrativamente con los funcionarios de la Dirección y requerimientos del Director.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, realiza consultas respecto de la persona a las que fueron encomendadas las funciones señaladas, las cuales son atendidas por el Sr. Pablo Vera, Administrador Municipal.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, no obstante ser materia nueva habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y el Sr. Jaime Catriel, solicitud autorización Función Contrato a Honorarios Suma Alzada: **Perfil:** Apoyo administrativo para la Administración Municipal - **Dirección:** Administración Municipal - **Monto \$:** 11.436.000; **Jornada:** Completa; **Funciones:** Colaborar en la atención de público interno y externo del Municipio - Recepcionar y derivar la correspondencia mediante el Sistema de Gestión Documental a los diferentes departamentos que conforman la Administración Municipal - Cooperar con la confección de memorándum y entrega de correspondencia a las otras unidades del Municipio - Registrar toda la documentación que ingresa a la dirección y su despacho previo a la revisión del Director - Brindar apoyo a los encargados de los departamentos que componen la dirección - Colaborar administrativamente con los funcionarios de la Dirección y requerimientos del Director.

Perfil: Técnico en Administración de Empresas, para OIRS.

Dirección: Secretaría Municipal

Monto \$: 6.000.000

Jornada: Completa

Funciones: Apoyar en el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley N° 20.500, sobre Asociaciones y Participación de la comunidad en la Gestión Pública - Atención de público en general - Entregar información en forma rápida y oportuna relacionada con las consultas efectuadas por la comunidad como también de los Reclamos y Sugerencias que surjan de las mismas - Apoyar en todas aquellas labores administrativas que sean necesarias para elaborar

un registro de todas las atenciones que se efectúen en dicha oficina, en el marco de la Ley N° 20.500.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, no obstante ser materia nueva habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi , Sr. Alex Henríquez y el Sr. Jaime Catriel, solicitud autorización Función Contrato a Honorarios Suma Alzada: **Perfil:** Técnico en Administración de Empresas, para OIRS; **Dirección:** Secretaría Municipal; **Monto \$:** 6.000.000; **Jornada:** Completa; **Funciones:** Apoyar en el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley N° 20.500, sobre Asociaciones y Participación de la comunidad en la Gestión Pública - Atención de público en general - Entregar información en forma rápida y oportuna relacionada con las consultas efectuadas por la comunidad como también de los Reclamos y Sugerencias que surjan de las mismas - Apoyar en todas aquellas labores administrativas que sean necesarias para elaborar un registro de todas las atenciones que se efectúen en dicha oficina, en el marco de la Ley N° 20.500.

Perfil: Técnico de Apoyo.

Dirección: Obras Municipales

Monto \$: 4.980.000

Jornada: Completa

Funciones: Técnico con manejo avanzado de “Programas computacionales de edición gráfica y manejo de imágenes” - Digitalización de todos los expedientes de edificación del archivo de la Dirección de Obras, con el propósito de facilitar el manejo de la información que habitualmente necesita consultar la DOM, tanto para la consulta de los usuarios, como para la emisión de un sinnúmero de documentos que se emiten para diversos trámites - Digitalización de expedientes, seguimiento a Sistema de Manejo documental para facilitar la consulta de los expedientes digitales a través de la red, permitiendo así que todos los funcionarios de la DOM tengan acceso a la información digitalizada.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, no obstante ser materia nueva habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi y el Sr. Jaime Catriel, solicitud autorización Función Contrato a Honorarios Suma Alzada: **Perfil:** Técnico de Apoyo; **Dirección:** Obras Municipales; **Monto \$:** 4.980.000; **Jornada:** Completa; **Funciones:** Técnico con manejo avanzado de “Programas computacionales de edición gráfica y manejo de imágenes” - Digitalización de todos los expedientes de edificación del archivo de la Dirección de Obras, con el propósito de facilitar el manejo de la información que habitualmente necesita consultar la DOM, tanto para la consulta de los usuarios, como para la emisión de un sinnúmero de documentos que se emiten para diversos trámites - Digitalización de expedientes, seguimiento a Sistema de Manejo documental para facilitar la consulta de los expedientes digitales a través de la red, permitiendo así que todos los funcionarios de la DOM tengan acceso a la información digitalizada.

Perfil: Profesional Arquitecto de apoyo a la Dirección.

Dirección: Obras Municipales

Monto \$: 16.392.000

Jornada: Completa

Funciones: Prestar apoyo a las labores de la Inspección Técnica Municipal durante la ejecución de las distintas obras que se ejecutarán durante el transcurso del año 2020 - Atender a las distintas complejidades de las obras, particularmente en lo que dice relación con el nivel de especialidades propias de cada proyecto, que hacen necesaria la permanencia diaria de un profesional en terreno a efecto de verificar la efectiva correspondencia entre lo proyectado y lo ejecutado por la empresa contratista.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, no obstante ser materia nueva habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes : Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi Sr. Alex Henríquez y el Sr. Jaime Catriel, solicitud autorización Función Contrato a Honorarios Suma Alzada: **Perfil:** Profesional Arquitecto de apoyo a la Dirección; **Dirección:** Obras Municipales; **M o n t o \$:** 16.392.000; **Jornada:** Completa; **Funciones:** Prestar apoyo a las labores de la Inspección Técnica Municipal durante la ejecución de las distintas obras que se ejecutarán durante el transcurso del año 2020 - Atender a las distintas complejidades de las obras, particularmente en lo que dice relación con el nivel de especialidades propias de cada proyecto, que hacen necesaria la permanencia diaria de un profesional en terreno a efecto de verificar la efectiva correspondencia entre lo proyectado y lo ejecutado por la empresa contratista.

Perfil: Apoyo Administrativo

Dirección: Control

Monto \$: 5.880.000

Jornada: Completa

Funciones: Colaborar en la atención de público interno y externo del Municipio - Cooperar en el seguimiento a los Decretos de Pago, recepción de correspondencia, brindar apoyo a los profesionales en las rendiciones de subvenciones y cajas chicas - Colaborar administrativamente con los profesionales de la Dirección y requerimientos del Director.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, no obstante ser materia nueva habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi y el Sr. Jaime Catriel, solicitud autorización Función Contrato a Honorarios Suma Alzada: **Perfil:** Apoyo Administrativo; **Dirección:** Control; **Monto \$:** 5.880.000; **Jornada:** Completa; **Funciones:** Colaborar en la atención de público interno y externo del Municipio - Cooperar en el seguimiento a los Decretos de Pago, recepción de correspondencia, brindar apoyo a los profesionales en las rendiciones de subvenciones y cajas chicas - Colaborar administrativamente con los profesionales de la Dirección y requerimientos del Director.

Perfil: Apoyo Administrativo al Concejo Municipal

Dirección: Secretaría Municipal

Monto \$: 9.300.000

Jornada: Completa

Funciones: Apoyar administrativamente en el cumplimiento de la Ley N° 20.730 que regula el Lobby - Elaborar Acta de Comisiones del Concejo Municipal - Llevar control de todas las materias que pasen a comisiones - Coordinar las comisiones y enviar las convocatorias a las comisiones - Solicitar las audiencias ante autoridades u organismos que requieran los Concejales - Otras labores que le encomiende el Cuerpo Colegiado y/o la Secretaría Municipal.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, realiza consultas respecto de si se efectuará algún cambio referente a las funciones de la Secretaria de los Concejales, las cuales son atendidas por la Sra. Paula Suazo, Directora de Calidad y Gestión de Personas.

El Sr. Rodrigo Poblete, Secplan en calidad de Secretario Municipal (S), proporciona información respecto de la consulta realizada por el Concejal Sr. Alex Henríquez.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, propone dejar pendiente las funciones prestadas del Apoyo Administrativo al Concejo Municipal, para poder analizarlo en detalle.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, señala que las materias que se encontraban pendientes están efectivamente incorporadas a la Tabla del Concejo Municipal, además comenta que las materias pendientes son responsabilidad de cada Presidente de Comisión, por lo cual no ve ningún inconveniente en aprobar la materia el día de hoy, sin perjuicio de la revisión que debe hacer el superior director de la funcionaria en cuestión.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, indica que esto trata de un tema bastante complejo y no es positivo que se pueda visualizar en la reunión del Concejo Municipal ya que la idea es trabajarlo directamente junto al Administrador Municipal, dado a que hay personas que han generado controversia en el Concejo Municipal y la persona que hoy día esta de apoyo en el Depto. de Secretaria Municipal no cumple el perfil de una Secretaria ya que es una Relacionadora Pública, por lo tanto en base a lo mismo es que el Concejo Municipal debería contar con una secretaria para que pueda colaborar en estas materias y dejar en claro que debe estar presente en las reuniones de comisiones que se realizan fuera del horarios laboral.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, señala respecto de las funciones de la Secretaria de los Concejales en que comparte algunos comentarios que se dicen pero también hay ciertas cosas en que como Presidente de las Comisiones son responsables de llevar a cabo sus compromisos adelante. Por otro lado lo que también ha generado inconvenientes es que se presente la Secretaria de los Concejales a las reuniones de comisiones después del horario laboral, por lo cual sería positivo que la Administración Municipal pudiera valorar y entregara un informe con respecto a esta situación.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, señala que personalmente no ha tenido problemas con la Secretaria de los Concejales como tampoco al momento de redactar los

informes de comisiones, además proporciona información de la manera en que se han llevado a cabo las convocatorias de las comisiones.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, indica respecto de las funciones que están establecidas en que anteriormente se refería al cargo y no a la persona e ejemplifico la situación, además agradece públicamente a la señora Laura Gonzalez, en su calidad de Secretaria Municipal, quien se preocupó de incorporar en la Tabla de la Sesión Ordinaria N° 150 todas aquellas materias que estaban pendientes y radicada en alguna comisión. Por otro lado realiza consultas respecto de si las funciones de la Secretaria de los Concejales son bajo la calidad de media jornada a contrata.

La Sra. Paula Suazo, Directora de Calidad y Gestión de Personas, proporciona información respecto de la consulta realizada por el Concejal Sr. Alex Henríquez.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, señala que desde el punto de vista de las funciones de la Secretaria de los Concejales, encuentra que se ha realizado un buen trabajo. Por otra parte indica que el tema de la participación de la Secretaria de los Concejales en las reuniones de comisiones es necesario, pero sin embargo se debe evaluar los temas relacionados al transporte de la funcionaria y el seguro de vida en caso de accidentes, por lo cual está de acuerdo en aprobar las funciones presentadas.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, comenta que esta agradecido en el trabajo que desarrolla la Secretaria de los Concejales y que no ha tenido mayores inconvenientes, por lo tanto esta dispuesto en votar las funciones presentadas.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, señala respecto de la propuesta planteada por la Concejala Sra. Evelyn Mora, en que se pueda buscar una persona con el perfil para realizar las funciones de Secretaria de los Concejales y trasladar a la actual funcionaria en alguna dirección para que desarrolle funciones de acuerdo a sus conocimientos.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, solicita a la Administración Municipal tener en consideración lo señalado por los señores Concejales, ya que es obligación de la municipalidad otorgar los medios de apoyos útiles y apropiados al Concejo Municipal.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, señala que se deje establecido en el Acta para efectos de cualquier figura legal respecto de que hoy en día todos son sensibles de demandar a la municipalidad referente a un tema en particular, por lo cual por su parte no ha señalado nombre ningún de algún funcionarios y se indicaron las funciones y cargos al igual como lo hizo la Sra., Paula Suazo, Directora de Calidad y Gestión de Personas. Por otro lado lamenta que los señores Concejales no puedan observar con claridad las situaciones que son para mejorar el futuro, ya que cuando asume el nuevo Concejo Municipal se hará necesario contar con una secretario(a) para que pueda asistir a las reuniones de comisiones fuera del horarios laboral, en donde se debe considera una protección para el funcionario(a) que desarrolle las funciones.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, no obstante ser materia nueva habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y el Sr. Jaime Catriel, solicitud autorización Función Contrato a Honorarios Suma Alzada: **Perfil:** Apoyo Administrativo al Concejo Municipal; **Dirección:** Secretaría Municipal; **Monto \$:** 9.300.000; **Jornada:** Completa; **Funciones:** Apoyar administrativamente en el cumplimiento de la Ley N° 20.730 que regula el Lobby - Elaborar Acta de Comisiones del Concejo Municipal - Llevar control de todas las materias que pasen a comisiones - Coordinar las comisiones y enviar las convocatorias a las comisiones - Solicitar las audiencias ante autoridades u organismos que requieran los Concejales - Otras labores que le encomiende el Cuerpo Colegiado y/o la Secretaría Municipal.

Perfil: Apoyo administrativo para el Juzgado de Policía Local.

Dirección: Juzgado de Policía Local

Monto \$: 4.800.000

Jornada: Completa

Funciones: Apoyo en la recepción de denuncias ingresadas por los funcionarios fiscalizadores establecidos por ley - Apoyo en las anotaciones de dichas causas en el Libro de Ingreso del Tribunal - Recepción y distribución de correspondencia del Juzgado de Policía Local - Prestar apoyo administrativo en la atención de público del Juzgado de Policía Local.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, solicita a la Administración Municipal poder evaluar la posibilidad de generar algunos cambios en el Juzgado de Policía Local dado a que entre el 80% y 90% de las personas que trabajan allí son adultos mayores, crónicos y se han complicado en el desarrollo de las funciones debido a la covid-19, lo cual ha significado que haya una merma respecto al trabajo que se esta realizando y se ha conllevado a que se tenga que recurrir al apoyo del Depto. Jurídico para que deriven a un profesional para trabajar en el Juzgado de Policía Local.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, no obstante ser materia nueva habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y el Sr. Jaime Catriel, solicitud autorización Función Contrato a Honorarios Suma Alzada: **Perfil:** Apoyo administrativo para el Juzgado de Policía Local; **Dirección:** Juzgado de Policía Local; **Monto \$:** 4.800.000; **Jornada:** Completa; **Funciones:** Apoyo en la recepción de denuncias ingresadas por los funcionarios fiscalizadores establecidos por ley - Apoyo en las anotaciones de dichas causas en el Libro de Ingreso del Tribunal - Recepción y distribución de correspondencia del Juzgado de Policía Local - Prestar apoyo administrativo en la atención de público del Juzgado de Policía Local.

Perfil: Apoyo administrativo para Oficina de Permisos de Circulación.

Dirección: Tránsito y Transporte Publico

Monto \$: 4.860.000

Jornada: Completa

Funciones: Apoyo en regularizar registro de Fondos de Terceros de Permisos de Circulación - Apoyo en ingreso de solicitudes de traslado desde otras municipalidades - Apoyo en tramitar los traslados a otras comunas - Apoyo en el proceso de clasificación y envío de notificaciones de cobranza PVC años anteriores.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, no obstante ser materia nueva habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y el Sr. Jaime Catriel, solicitud autorización Función Contrato a Honorarios Suma Alzada: **Perfil:** Apoyo administrativo para Oficina de Permisos de Circulación; **Dirección:** Tránsito y Transporte Publico; **Monto \$:** 4.860.000; **Jornada:** Completa; **Funciones:** Apoyo en regularizar registro de Fondos de Terceros de Permisos de Circulación - Apoyo en ingreso de solicitudes de traslado desde otras municipalidades - Apoyo en tramitar los traslados a otras comunas - Apoyo en el proceso de clasificación y envío de notificaciones de cobranza PVC años anteriores.

Perfil: Apoyo administrativo Oficina de Rentas Municipales.

Dirección: Administración y Finanzas

Monto \$: 4.860.000

Jornada: Completa

Funciones: Atención de público.

Realizar apoyo en la recuperación eficiente de la cartera de morosidad de los impuestos y derechos municipales - Prestar apoyo en gestionar y coordinar la cobranza administrativa y judicial de la cartera de morosidad con la Dirección de Asesoría Jurídica - Llevar estadística de la recuperación de la cartera de morosidad.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, realiza consultas respecto de las funciones presentadas, las cuales son atendidas por la Sra. Paula Suazo, Directora de Calidad y Gestión de Personas.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, no obstante ser materia nueva habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y el Sr. Jaime Catriel, solicitud autorización Función Contrato a Honorarios Suma Alzada: **Perfil:** Apoyo administrativo Oficina de Rentas Municipales; **Dirección:** Administración y Finanzas; **Monto \$:** 4.860.000; **Jornada:** Completa; **Funciones:** Atención de público; Realizar apoyo en la recuperación eficiente de la cartera de morosidad de los impuestos y derechos municipales - Prestar apoyo en gestionar y coordinar la cobranza administrativa y judicial de la cartera de morosidad con la Dirección de Asesoría Jurídica - Llevar estadística de la recuperación de la cartera de morosidad.

Perfil: Apoyo administrativo para la Dirección de Adm. y Finanzas

Dirección: Administración y Finanzas

Monto \$: 5.100.000

Jornada: Completa

Funciones: Colaborar en la atención de público interno y externo del Municipio - Recepcionar y derivar la correspondencia mediante el Sistema de Gestión Documental a los diferentes departamentos que conforman la Dirección de Administración y Finanzas - Cooperar con la confección de memorándum y entrega de correspondencia a las otras unidades del Municipio - Registrar toda la documentación que ingresa a la dirección y su despacho previo a la revisión del Director - Apoyar a la Tesorería con el escaneo de expedientes de pago - Brindar apoyo a los encargados de los departamentos que componen la dirección - Colaborar administrativamente con los funcionarios de la Dirección y requerimientos del Director.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, no obstante ser materia nueva habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y el Sr. Jaime Catriel, solicitud autorización Función Contrato a Honorarios Suma Alzada: **Perfil:** Apoyo administrativo para la Dirección de Adm. y Finanzas; **Dirección:** Administración y Finanzas; **Monto \$:** 5.100.000; **Jornada:** Completa; **Funciones:** Colaborar en la atención de público interno y externo del Municipio - Recepcionar y derivar la correspondencia mediante el Sistema de Gestión Documental a los diferentes departamentos que conforman la Dirección de Administración y Finanzas - Cooperar con la confección de memorándum y entrega de correspondencia a las otras unidades del Municipio - Registrar toda la documentación que ingresa a la dirección y su despacho previo a la revisión del Director - Apoyar a la Tesorería con el escaneo de expedientes de pago - Brindar apoyo a los encargados de los departamentos que componen la dirección - Colaborar administrativamente con los funcionarios de la Dirección y requerimientos del Director.

Perfil: Técnico en Construcción, Apoyo Administrativo

Dirección: Obras Municipales

Monto \$: 4.200.000

Jornada: Completa

Funciones: Revisión prioritaria de los expedientes que ingresen a través del convenio suscrito con la Universidad Autónoma para las regularizaciones de bienes raíces urbanos acogidos a la ley 20898 y 21.141 - Timbraje y gestión documental de expedientes aprobados bajo la ley 21.141 - Digitalización de expedientes de edificación para la optimización del archivo de la DOM.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, realiza consultas respecto del perfil del funcionario al que le fueron encomendadas las funciones presentadas, las cuales son atendidas por el Sr. Nicolas Sosa, Director de Obras Municipales.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, realiza consultas si es posible obtener un Informe respecto de cuantas personas finalmente han regularizado bajo el Convenio suscrito con la Universidad Autónoma desde los años 2018, 2019 hasta el mes de marzo de este año, ya que votara de forma favorable con el compromiso de que le hagan llegar el Informe solicitado.

El Concejal Raúl Henríquez que preside, señala que se suma a la solicitud de Informe respecto de cuantas personas han regularizado bajo el Convenio suscrito con la Universidad Autónoma. Por otro lado realiza consultas de como se accede al profesional de las funciones anteriormente presentadas para llevar a cabo el trámite de regularización.

El Sr. Nicolas Sosa, Director de Obras Municipales, proporciona información respecto de la consulta realizada por el Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, solicita una atención especial referente del Convenio vigente con la Universidad Autónoma en donde existen recursos municipales para llevar a cabo este convenio, además solicita que las funciones presentadas estén vinculadas con el Convenio suscrito con la Universidad Autónoma.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, no obstante ser materia nueva habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba por los Concejales conectados vía remota: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y el Sr. Jaime Catriel, solicitud autorización Función Contrato a Honorarios Suma Alzada: **Perfil:** Técnico en Construcción, Apoyo Administrativo; **Dirección:** Obras Municipales; **Monto \$:** 4.200.000; **Jornada:** Completa; **Funciones:** Revisión prioritaria de los expedientes que ingresen a través del convenio suscrito con la Universidad Autónoma para las regularizaciones de bienes raíces urbanos acogidos a la ley 20898 y 21.141 - Timbraje y gestión documental de expedientes aprobados bajo la ley 21.141 - Digitalización de expedientes de edificación para la optimización del archivo de la DOM.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, **retoma de la Tabla el Punto N° 3.CORRESPONDENCIA.**

3. CORRESPONDENCIA.

3a) Correspondencia Recibida:

- a) Reglamento N° 062 del 31.12.2020, mediante el cual se informa sobre reclutamiento, selección, contratación, modificación y desvinculación del personal del Departamento de Educación de Padre Las Casas.
- b) Correo electrónico de fecha 18.01.2021, mediante el cual se remite el Plan anual 2021 de la Municipalidad de Padre Las Casas, para las postulaciones al fondo concursable de formación de funcionarios municipales, Ley N° 20.742.-
- c) Memorándum N° 15 del 18.01.2021, mediante el cual se informa respecto de fechas de entrega de Equipamiento Básico para el hogar Programa Habitabilidad.

3b) Correspondencia Despachada:

- a) Memorándum N° 19 del 18.01.2021, mediante el cual se informa sobre Contrataciones y Adjudicaciones.
- b) Memorándum N° 20 del 18.01.2021, mediante el cual se informa sobre la Correspondencia Despachada.

- c) Ord. N° 29 del 18.01.2021, mediante el cual se remite informes al Concejal Sr. Raúl Henríquez.
- d) Ord. N° 30 del 18.01.2021, mediante el cual se remite informes a la Concejala Sra. Evelyn Mora.
- e) Ord. N° 31 del 18.01.2021, mediante el cual se remite informes al Concejal Sr. Alex Henríquez.
- f) Ord. N° 32 del 18.01.2021, mediante el cual se remite informes al Concejal Sr. Pedro Vergara.
- g) Ord. N° 33 del 18.01.2021, mediante el cual se remite informes al Concejal Sr. Juan Nahuelpi.
- h) Ord. N° 34 del 18.01.2021, mediante el cual se remite informes al Concejal Sr. Jaime Catriel.

Mediante Memorándum N°020, de fecha 18.01.21, se entregó para conocimiento de los señores Concejales, listado de correspondencia despachada desde Secretaría Municipal, la cual se detalla a continuación:

Oficios

Fecha	N°	Destinatario	Materia
13-ene	26	Concejales	Remite Acta Sesión Ordinaria N° 146
13-ene	27	Concejales	Citación Sesión Ordinaria N° 150
15-ene	28	Concejales	Remite Acta Sesión Ordinaria N° 147
18-ene	29	Concejal Sr. Raúl Henríquez	Remite informes Sesión Ordinaria N° 150
18-ene	30	Concejala Sra. Evelyn Mora	Remite informes Sesión Ordinaria N° 150
18-ene	31	Concejal Sr. Alex Henríquez	Remite informes Sesión Ordinaria N° 150
18-ene	32	Concejal Sr. Pedro Vergara	Remite informes Sesión Ordinaria N° 150
18-ene	33	Concejal Sr. Juan Nahuelpi	Remite informes Sesión Ordinaria N° 150
18-ene	34	Concejal Sr. Jaime Catriel	Remite informes Sesión Ordinaria N' 150

Memorándums

Fecha	N°	Destinatario	Materia
12-ene	13	Gestión de Personas	Entrega Escalafón de Mérito
15-ene	14	Finanzas	Remite certificados médicos Concejal Sr. Alex Henríquez.
18-ene	15	Dideco	Recuerda informar gestiones realizadas solicitudes de ayudas sociales de Sra. Teolinda Huentelen, Sra. Rosa Marinao, Sr. Alejandro Velozo y Sr. Mariano Cayuqueo
18-ene	16	Calidad y Gest. de Serv.	Calidad y Gest. de Serv. Solicita informe sobre la entrega de agua en la Comunidad Indígena Antonio Quidel Cayuqueo II
18-ene	17	Dideco	Solicita ayuda social para de Sra. Karina Araya Fridericksen
18-ene	18	Administración Municipal	Solicita Informe en relación a Convenio con U. Mayor, Administración Municipal sobre diseño espacios públicos, cronología de gestiones realizadas, reuniones que se han concretado y acuerdos.
18-ene	19	Concejo	Contrataciones y adjudicaciones
18-ene	20	Concejo	Correspondencia despachada

6c) Cambio Fecha Sesiones Ordinarias Mes de Febrero de 2021.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, después de recibir dos propuestas, no obstante ser materia nueva habiendo quórum y sin más consultas, se acuerda someter a votación solicitud cambio Fecha Sesiones Ordinarias para los días 02, 23 y 25 de Febrero de 2021, a las 09:00 horas.

ACUERDO: Se aprueba unanimidad por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y el Sr. Jaime Catriel, solicitud autorización cambio Fecha Sesiones Ordinarias para los días 02, 23 y 25 de Febrero de 2021, a las 09:00 horas.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, **señala que se agrega a la Tabla el Punto N° 6d) Solicitud Autorización Subvenciones Extraordinarias 2021.**

6d) Solicitud Autorización Subvenciones Extraordinarias 2021.

La Sra. Daniela Moya, Encargada del Programa de Subvenciones Municipales, proporciona información mediante minuta explicativa entregada a los señores Concejales, las cual se transcribe a continuación:

Cuenta			ORGANIZACIONES SOLICITANTES	NOMBRE DEL PROYECTO	N° BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Item	Asig					
24	01	005	Corporación de Deportes de Padre Las Casas	Plan estratégico "Corporación Municipal de Deportes de la Comuna de Padre Las Casas" Período Enero - Diciembre 2021"	10.000	130.191.000	Pago de a) Remuneraciones M\$52.835.- b) Honorarios M\$39.224.- C) Organización actividades y eventos para la comunidad M\$22.580.- d) Apoyo org.Dtvas. y/o Deportista destacadas y gastos de administrativos M\$15.308.-

El Concejal Sr. Alex Henríquez, señala que reviso los correos electrónicos y no encontró la ficha de subvención municipal ni tampoco la planilla adjunta de las personas que serán contratadas bajo la figura del traspaso de subvención desde el municipio a la corporación, por lo cual solicita la posibilidad de enviar los antecedentes mediante correo electrónico.

La Sra. Daniela Moya, Encargada del Programa de Subvenciones Municipales, proporciona información respecto de lo señalado por el Concejal Sr. Alex Henríquez.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, señala que respecto al detalle del mayor funcionamiento de la corporación, solicita de manera urgente que se pueda hacer llegar la información correspondiente para ser analizada.

El Sr. José Arroyo, Encargado de la Corporación de Deportes, proporciona información referente las intervenciones de los señores Concejales.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, indica que cuando se analizó el presupuesto municipal para el año 2021, el Sr. José Arroyo, Encargado de la Corporación de Deportes presento los nombres y apellidos de los funcionarios, además realiza consultas

respecto si los recursos que quedaron disponible debido a la renuncia del ex Funcionario Sr. Cesar Moreno, fueron reintegrados al Municipio.

El Sr. José Arroyo, Encargado de la Corporación de Deportes, proporciona información respecto de la consulta realizada por el Concejal Sr. Alex Henríquez.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, solicita a la Corporación de Deporte que no haya ninguna modificación y/o despido de los funcionarios de la Corporación de Deportes como de Cultura.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, solicita que se realice una aclaratoria respecto de la modalidad antes de aprobar la materia dado a que la plantilla que fue presentaba se justificaba con nombres y apellidos los cargos y hoy en día se presenta una plantilla sin nombre ni apellido y eso no puede variar desde la fecha de aprobación del presupuesto a la fecha de entrega de la subvención .-

El Sr. Rodrigo Urra, Asesor Jurídico proporciona información respecto de lo planteado por el Concejal Sr. Alex Henríquez.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, señala que la fichas enviadas mediante correo electrónico por la Sra. Daniela Moya, Encargada del Programa de Subvenciones Municipales, están con fecha del año 2018.

La Sra. Daniela Moya, Encargada del Programa de Subvenciones Municipales, proporciona información respecto de lo señalado por el Concejal Sr. Juan Nahuelpi, indicando que está indicado en la hoja dos del Excel y dice 2021.

El Sr. Hugo Cortés, Director de Control proporciona información referente de las rendiciones de cuentas.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, señala respecto de la renuncia del ex Funcionario Sr. Cesar Moreno, en que debido a esto quedaron dineros disponible y se utilizaron sin acuerdo del previo del Concejo Municipal, por lo cual realiza consultas si el procedimientos para las otras organizaciones que son de derecho privado por que se saltan el procedimiento de solicitar el acuerdo del Concejo Municipal para la re destinación de los recursos , por lo que solicita el certificado referente de la Rendición de Cuenta del Sr. Hugo Cortés, Director de Control para ver si se encuentran al día las rendiciones.

El Sr. Hugo Cortés, Director de Control y el Sr. Rodrigo Urra, Asesor Jurídico, proporcionan información referente de la consulta realizada por el Concejal Sr. Alex Henríquez.

(Siendo las 11:50 horas, se incorpora a la Sesión Ordinaria el señor Alcalde, quien continúa presidiendo la reunión).

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, señala que votara favorablemente la materia con las observaciones que señalado anteriormente respecto de que le personal de RR.HH se mantenga durante el año 2021 y no existan despidos de ninguna naturaleza.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, realiza consultas respecto de las fichas de gastos de la Corporación de Deportes que fueron incorporadas a las 11:36 horas del día de hoy, en que tiene dudas sobre la distribución de gastos.

El señor Alcalde, proporciona información respecto de las consultas realizadas por el Concejal Sr. Alex Henríquez.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, realiza consultas si la planilla es parte integrante del proyecto de subvención municipal, por lo cual debería ser revisado posteriormente de la rendición de cuentas por lo tanto no debería haber variaciones, las cuales son atendidas por el señor Alcalde y el Sr. Hugo Cortés, Director de Control.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, indica que votara favorablemente la materia teniendo en consideración las observaciones señaladas anteriormente por su parte.

El señor Alcalde, no obstante ser materia nueva habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, solicitud autorización Subvención Municipal Extraordinaria para la organización Corporación de Deportes de Padre Las Casas, proyecto denominado "Plan estratégico "Corporación Municipal de Deportes de la Comuna de Padre Las Casas" Periodo Enero - Diciembre 2021" , para 10.000 beneficiarios, con destino de los recursos para Pago de a) Remuneraciones M\$52.835.- b) Honorarios M\$39.224.- C) Organización actividades y eventos para la comunidad M\$22.580.- d) Apoyo org. Dtas. y/o Deportista destacadas y gastos de administrativos M\$15.308.-, por un monto de \$130.191.000.- (ciento treinta millones ciento noventa y un mil de pesos).-, con las observaciones señaladas anteriormente.

Cuenta			ORGANIZACIONES SOLICITANTES	NOMBRE DEL PROYECTO	N° BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Item	Asig					
24	01	005	Corporación cultural Municipal de Padre Las Casas	Subvención 2021 Enero a Diciembre (solo para remuneraciones, cotizaciones previsionales, honorarios del personal, bonos imponibles por aguinaldos, reemplazo por licencias médicas, en caso de ser necesario).	11.000	145.445.440	Remuneraciones de personal y gastos previsionales. Honorarios.

La Sra. Daniela Moya, Encargada del Programa de Subvenciones Municipales, proporciona información a los señores Concejales, indicando que los antecedentes fueron remitidos por correo electrónico a los Sres. Concejales.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, señala que votara favorablemente la materia con las observaciones que señalado anteriormente respecto de que le personal de RR.HH se mantenga durante el año 2021 y no existan despidos de ninguna naturaleza.

El señor Alcalde, proporciona mayor información respecto de lo señalado por el Concejal Sr. Juan Nahuelpi.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, señala que falta el detalle de gastos de la Corporación de Cultura.

La Sra. Daniela Moya, Encargada del Programa de Subvenciones Municipales, proporciona información en relación a lo mencionado por el Concejal Sr. Alex Henríquez.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, realiza consultas respecto del saldo final del año 2020 - 2021 es similar a la ficha prestada cuando se analizó el presupuesto o tiene alguna modificación interna, las cuales son atendidas por la Sra. Marcia Bravo, Encargada de la Corporación Cultural.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, señala que aprobara la materia favorablemente considerando que en el acuerdo se vaya toda la documentación adjunta para efectos de revisión y análisis posterior por el Sr. Hugo Cortés, Director de Control.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, reitera sugerencia respecto de que los funcionarios que llevan más tiempo y realizaron una labor destacable en temas relacionados con la pandemia, se les puedan otorgar un aumento de sueldo, por lo cual solicita ver si como Directorio lo pudieran resolver este tema.

El señor Alcalde, proporciona información respecto de lo planteado por el Concejal Sr. Pedro Vergara.

El señor Alcalde, no obstante ser materia nueva habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, solicitud autorización Subvención Municipal Extraordinaria para la organización “Corporación cultural Municipal de Padre Las Casas”, proyecto denominado “Subvención 2021 Enero a Diciembre (solo para remuneraciones, cotizaciones previsionales, honorarios del personal, bonos imponibles por aguinaldos, reemplazo por licencias médicas, en caso de ser necesario)”, para 11.000 beneficiarios, con destino de los recursos para Remuneraciones de personal y gastos previsionales. Honorarios, por un monto de \$ 145.445.440.- (ciento cuarenta y cinco mil cuatrocientos cuarenta y cinco millones cuatrocientos cuarenta pesos), con las observaciones señaladas anteriormente.

El Sr. Alcalde , **retoma de la Tabla el Punto N° 5.VARIOS.**

5. VARIOS.

La Concejala Sra. Evelyn Mora:

! Señala que le interesa conversar con los señores Concejales para ver que día acordaran realizar la Comisión de Salud que se encuentra pendiente.

Los señores Concejales, acuerdan realizar las reuniones de Comisión comenzando por Educación y posteriormente la de Salud, durante la mañana del día jueves, de forma presencial y vía remota a las 09:00 horas.

! Señala que le gustaría que se tomara un acuerdo del Concejo Municipal respecto del pago de las dietas dado a que hubieron complicaciones, por lo cual solicita la Director de Finanzas que el día 30 a fines de mes se puedan enviar los antecedentes para cada uno de los señores Concejales que participaron de las Sesiones Ordinarias, Concejo Extraordinario y reuniones de comisiones, para que de esta manera se pueden generar los pagos individualmente y no esperar al grupo completo para cancelar.

El Sr. Rigoberto Valderrama, Director de Finanzas proporciona información respecto de lo señalado por la Concejala Sra. Evelyn Mora.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, indica que está de acuerdo con lo planteado por la Concejala Sra. Evelyn Mora, ya que desde hace mucho tiempo se ha estado solicitando que el "Expediente De Pago De Dieta" se realice de forma individual.

El señor Alcalde, no obstante ser materia nueva habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, solicitud para realizar Pago de Dieta de forma individual.

! Realiza consultas respecto de si la Corporación de Asistencia Judicial está funcionando.

El Sr. Rodrigo Urra, Asesor Jurídico proporciona información respecto de lo señalado por la Concejala Sra. Evelyn Mora.

! Respecto de problemáticas que están viviendo los vecinos del sector de Los Caciques, dado a que han surgido varios robos en este sector, en el Concejo Municipal anterior solicito ver de qué manera se puede colaborar frente a situaciones que suceden en la comuna de Padre Las Casas, por lo cual solicita que se pueda presentar un Informe en relación a la colaboración que se pueda brindar para la seguridad a los vecinos de la comuna para el mes de febrero de 2020.

El señor Alcalde, proporciona información indicando que solicitara al Sr. Rodrigo Yáñez, Director de Seguridad Pública Comunal que para el día 02 de febrero pueda

realizar un resumen de cómo se llevará a cabo el Plan de Seguridad para la comuna de Padre Las Casas.

- ! Respecto de la Junta de Vecinos Los Fundadores de Padre Las Casas, quienes han informado referente a una problemática que esta viviendo, por lo cual realiza consulta si la Secretaria de Planificación Comunal, levanto un plan de trabajo para este sector dado a que están con complicaciones con los ferrocarriles, respecto quien le corresponde realizar ciertas mejoras en dicho sector .

El señor Alcalde, proporciona información referente a la consulta realizada por la Concejala Sra. Evelyn Mora.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi:

- ! Señala que participó de una reunión el día de ayer en la Villa Los Aires de la Araucanía en donde se encuentra ubicado la Empresa Constructora Pacal y hay unos terrenos eriazos que están próximos a construir algunos departamentos, por lo cual realiza consultas si existe información referente al proyecto de edificación de los terrenos.

El señor Nicolás Sosa, Director de Obras Municipales, proporciona información respecto de lo indicado por el Concejal Sr. Juan Nahuelpi.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, solicita Informe respecto de la información que existe en relación a los proyectos de edificación de los terrenos por parte de la empresa Constructora Pacal.

El Concejal Sr. Pedro Vergara:

- ! Realiza consulta respecto del Cementerio Municipal, ya que hay personas que tiene que cancelar la totalidad del espacio de sus deudos, por lo cual solicita ver la posibilidad de pagar en números cuotas, dado a que la Ordenanza Municipal no lo autoriza.
- ! Realiza consulta si el Municipio da posibilidad de postular para la adquisición de cámaras de vigilancias para las Juntas de Vecinos.

El señor Alcalde, proporciona información respecto de la consulta realizada por el Concejal Sr. Pedro Vergara.

- ! Respecto de las personas que viven problemáticas en relación la línea férrea, en donde se llevó una reunión para ver la situación, por lo cual solicita informar referente de las reuniones que se realizar para analizar esta problemática.

El señor Alcalde, proporciona información respecto de lo planteado por el Concejal Sr. Pedro Vergara.

- ! Señala que tenía una Subvención Municipal que había trabajado con el Club Deportivo Los Caciques, en donde se enteró por redes sociales que el señor Alcalde, hizo entrega del cheque de esta subvención, lo cual a su parecer cree que no corresponde.

El señor Alcalde, proporciona información respecto de lo señalado por el Concejal Sr. Pedro Vergara.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez:

! Respecto del tema de los trabajadores a honorarios del Programa PDTI, en que en relación a esto se llevaron a cabo una serie de reuniones junto la Directora Regional de INDAP y los Equipos Técnicos, para tratar de que este año 2021 a diferencia de años anteriores se pudiera darle continuidad al pago de los honorarios de los Equipos Técnicos del Programa PDTI, por lo cual solicita información de cómo se está analizando este tema y se si ha podido avanzar en estas acciones.

El señor Alcalde, proporciona información respecto de lo señalado por el Concejal Sr. Raúl Henríquez.

! Realiza consulta respecto de que los montos de los trabajadores a honorarios no fueron reajustados en ninguna cantidad ni porcentaje, por lo cual sugiere ver la posibilidad de generar algún reajuste para los honorarios y un Informe de parte de la Dirección de Finanzas referente a cuanto es lo que significa para el Municipio aplicar un reajuste que se aplicó para el sector público para todos los funcionarios a honorarios de los distintos programas municipales.

(Siendo las 12:44 horas, se ausenta de la Sesión Ordinaria el Concejal Sr. Jaime Catriel).

! Respecto de los "Honorarios" en que se generó un formato de contrato a honorarios que hay un tema que no deja de ser importante que son las licencias médicas de los trabajadores a honorarios, en donde el Municipio dio la posibilidad de que se pagaran los honorarios con un copago cuando la licencia médica sea pagada por el Comping y/o Isapre, sea inferior al monto del honorario pactado por el profesional, técnico o experto. Por otro lado se refiere a aquellos honorarios que no tiene derecho a licencias médica, están categorizados en un nivel de Fonasa, en donde no tiene derecho a esto, etc., por lo tanto solicita que se puedan modificar los contratos a honorarios incluyendo la posibilidad de que en los casos de que el funcionario no pueda optar a una licencia médica, la municipalidad pague el honorario completo para aquellos honorarios y/o prestadores de servicios que no tiene derecho a licencias médicas.

! Solicita a la Secretaría Municipal, Oficiar a la Dirección de Vialidad la posibilidad de instalar un paso peatonal en la ruta camino Cunco, posterior al Servicentro nuevo instalado hacia la Comunidad Indígena Entuco.

El Concejal Sr. Alex Henríquez:

! Solicita Informe del listado de los proyectos que han sido adjudicados en el último periodo año 2016 - 2020, adjudicados por la SUBDERE donde se deben indicar: el año, código del proyecto, nombre del proyecto, monto adjudicado y los saldos pendientes de rendición.

! Respecto de situación que le está afligiendo al ex Funcionario Sr. Alex Barra Isla, ya que cuando se analizó el presupuesto juntos a los señores Concejales a excepción de la Concejala que se encontraba en laborales privadas no pudo presidir la reunión, por lo tanto cuando se analizó al Programa SENDA PREVIENE no hubieron mayores observaciones en cuanto a la

contratación, glosa y/o disminución de alguno más que la observación general que se hizo en el Informe de comisión, en que aquellos funcionarios que hayan participado de alguna entidad proselitista, política a favor de candidatos de las primarias, se iniciaría un Sumario Administrativo para esclarecer al menos si fue en horario laboral o no, pero nunca se habló de rebajas o de acortar el presupuesto, en que sin embargo en una reunión de comisión se vieron reflejados alguno cortes en el presupuesto y la contratación del Funcionario Sr. Alex Barra I., quien se vio perjudicado en esta disminución, por lo cual solicita al señor Alcalde, se pueda corregir y reevaluar esta disminución del Funcionario Sr. Alex Barra Isla.

El señor Alcalde, proporciona información respecto de lo planteado por el Concejal Sr. Alex Henríquez.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, señala que sostuvo un diálogo con el Sr. Alex Barra Isla, Pastor, por lo cual solicita un Informe de la situación particular del Sr. Alex Barra Isla.

! Manifiesta sus agradecimientos al Sr. Rodrigo Vásquez, Jefe Dpto. Distribución de Agua Potable Rural, quien ha sido un soporte técnico durante muchos años para la distribución del agua potable rural. Por otra parte señala que tiene dudas respecto al número de personas que requiere agua potable y además hace referencia a una familia a quien se le hizo entrega de un estanque de agua usado.

El señor Alcalde, proporciona información referente de lo mencionado por el Concejal Sr. Alex Henríquez.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, solicita que los casos que son derivados por su parte se le hagan entrega de estanques de agua en estado nuevo como corresponde.

7. CUENTA DEL PRESIDENTE.

El señor Alcalde, solicita a los vecinos de la Comuna de Padre Las Casas que sigan haciendo el esfuerzo para continuar con medidas sanitarias frente a la pandemia, ya que últimamente los contagios han aumentado, en donde se debe seguir utilizando mascarillas y evitar en los sectores rurales las visitas entre las familias para continuar cuidándonos entre todos y principalmente a nuestros Adultos Mayores.

El señor Presidente del Concejo, señala que no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión.

Se levanta la sesión a las 13:03 horas.

RPR/yvl